

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 03/2012
TERCERA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Jueves 17 de mayo de 2012

En Osorno, siendo las 9.40 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
ALFONSO BERNALES BALBONTÍN	CONSEJERO
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
ÁLVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO
GERMÁN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
JOSÉ URIBE SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
GONZALO CÁCERES SANTIBÁÑEZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Inasistentes: César Barros M. (s/j) ; Dieter Konow (c/j)

Invitados Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno.

Invitados para exponer el punto tres de la Tabla Sres. Claudio Rivera, Director Campus Chiquihue y Guillermo Díaz, encargado de la unidad de estudios prospectivos.

Invitado para exponer el punto cuatro de la Tabla Sr. Óscar Guzmán, Ingeniero Comercial

Invitado para exponer el punto cinco de Tabla Sr. Egon Montecinos, Vicerrector de Investigación y Postgrado

Invitados(as) para los puntos seis y siete de tabla, Paula Bedecarratz, Vicerrectora de Administración y Finanzas, Marco Vargas, Director Gestión Financiera, Hernán Álvarez, Encargado de Contabilidad, Presupuesto e Inventario, Sandra Peñailillo, Encargada de Presupuesto.

TABLA:

1.- Aprobación Acta anterior

2.- Informe de Rectoría

3.- Informe de Tendencias en el Mercado de la Educación Superior en el País: proyecciones para optimizar la oferta de programas de formación profesional en la Universidad de Los Lagos:

expondrá Sr. Claudio Rivera, Director Campus Chiquihue y Sr. Guillermo Díaz, estudios prospectivos

4.- Presentación de Unidad de Negocios: expondrá Sr. Óscar Guzmán S.

5.- Informe Crítico: Universidad, desarrollo regional y pertinencias: expondrá Vicerrector de Investigación y Postgrado Sr. Egon Montecinos

6.-Revisión Estados Financieros 2011, expondrá Vicerrectora. Paula Bedecarratz

7.-Revisión Estados Financieros 2011, expondrá Vicerrectora. Paula Bedecarratz

8.- Varios

Previa a la vista de la Tabla, el Secretario del Consejo dio lectura al Acta remitida por el Tricel conformado para la elección del representante del estamento no académico ante el Consejo Superior. En el documento se da cuenta de los resultados del comicio efectuado habiendo sido electo el Sr. José Uribe Solís, quien obtuvo 146 votos, sobre un total de 291 votos válidamente emitidos.

El Sr. Rector dio la bienvenida al Sr. Uribe Solís en quien reconoció su disposición para el trabajo por el desarrollo institucional y que la instancia del consejo sea el espacio para canalizar las propuestas que sean representativas de los funcionarios y gremios en los cuales participa y representa.

1.- Aprobación Acta anterior.-

1.1.- Observaciones

1.1.1.- El Consejero Sr. Stolzenbach solicitó precisar que en p.3 donde dice : "el Rector ha estado visitando Castro, manteniendo una serie de reuniones con autoridades y alcaldes de comunas", se agregue *que son comunas de Chiloé*.

1.1.2.- El mismo consejero Stolzenbach, menciona que en la p.13 donde se dice: "*Todas estas unidades mejoraron en la cobranza; también en prestación* ". A su juicio: "se debe corregir ya que es contradictorio por el hecho que algunas estuvieron resultados notoriamente menos buenos que en los años anteriores, de manera que es un contrasentido señalar abiertamente que todas las unidades mejoraron la cobranza, puede ser que pudieran haber cobrado menos bien antes[sic] , pero en la prestación no me cabe duda que no es así , de manera que hay que corregir "

1.1.3.- A lo anterior el Consejero Stolzenbach agregó algún error tipográfico para corrección, que se atenderá para observar si corresponde.

En lo demás, el Acta fue aprobada.

2.- Informe de Rectoría

2.1.- El Sr. Rector informó que el viernes 18 de mayo a las 11.00 hrs. se realizará la inauguración del año académico, siendo el invitado para impartir la clase magistral el Rector de la Universidad del Bío Bío Sr. Héctor Gaete; la idea es compartir aquellos elementos de decisión institucional que han permitido a dicha Universidad un fuerte vínculo regional, empresarial, social. Se cursó una especial invitación a los Sres. Consejeros, en especial a los representantes del Presidente de la República.

2.2.- El Rector informó acerca de la próxima sesión del Consejo de Rectores, que se realizará el 30 y 31 de mayo en Campus Puerto Montt de la ULA, estando confirmada la asistencia del Ministro de Educación Sr. Harald Beyer y el jefe de la División de Educación Superior Sr. Juan J. Ugarte. La sesión del Consorcio de Universidades Estatales se desarrollará el 30 en el centro de investigación I-Mar, en la ocasión se realizará una presentación del profesor Alejandro Buschmann respecto del trabajo que realiza el centro de investigación I-Mar.

A propósito de lo anterior, el Rector dio a conocer un estudio realizado por el Ministerio de Educación con distintas reparticiones, entre ellas Corfo, Innova, etc., frente a un estudio que realizó el ex Rector Rosso de la Universidad Católica, respecto de la tipificación y clasificación de las universidades que realizan investigación. Al respecto, la Universidad de Los Lagos aparece bastante bien aspectada, siendo clasificada en el segundo grupo de universidades. Consecuencia de ello, se abrió un espacio por parte del Mineduc de cuatro cupos a universidades del Consorcio de Universidades Estatales para ingresar a un plan piloto de dos años con financiamiento ministerial, con el propósito de levantar un proyecto de innovación y transferencia tecnológica. Lo interesante de ello es que fue seleccionada la Universidad de Los Lagos; lo que se financiará será la contratación de especialistas para estructurar la política de transferencia tecnológica y de innovación.

La política consistirá en la vinculación con los distintos elementos del subsistema, llámese la empresa, microempresa, la generación de negocios y empleos, la articulación de las cadenas productivas, etc.

2.3.- El Sr. Rector dio a conocer la presentación de proyectos a distintas instancias para su concursabilidad: FONDECYT – FONDAP – F.I.C. El Rector le solicitó al Vicerrector de Investigación Sr. Egon Montecinos para contactarse con los consejeros Sres. Bernal y Stolzenbach de manera de compartir los proyectos, toda vez que puede llegar pronto el momento en que se solicite a las instituciones priorización de proyectos. De hecho en los 36 proyectos presentados al F.I.C por parte de la ULA, no todos tienen el mismo peso y, además, que se trata de ir definiendo líneas futuras de trabajos vinculantes a la región.

2.4.- La Dirección de Presupuesto del MINEDUC efectuó la visación para que universidades estatales puedan estar acogiéndose a la ley de endeudamiento para infraestructura y equipamiento. Se trata de una Ley única que fue aprobada el año anterior, pero producto de la situación de conflicto de 2011 ninguna institución bancaria estaba dispuesto a apostar en un endeudamiento para las universidades por el clima de incertidumbre. El gobierno ha retomado la propuesta y le ha solicitado a la Dirección de Presupuesto reevaluar, probablemente en montos próximos a siete mil millones de pesos, y así materializar la iniciativa.

2.5.- El Sr. Rector informó de su reciente visita académica a EE.UU con financiamiento del Mineduc, acompañado de la Directora de Docencia, la Directora de la Escuela de Pedagogía y un jefe de carrera. Participaron de un curso de especialización en Harvard en temas de gestión directiva y de procesos institucionales para el mejoramiento de la docencia. Además, visitaron, por recomendación del Mineduc, la Universidad del Paso y la Universidad de San Antonio en Texas, porque son instituciones del Estado que atienden a estudiantes preferentemente de sectores vulnerables. Luego, visitaron la Universidad de Michigan para conocer la experiencia en formación de profesores.

Se formalizarán convenios en gestión directiva con estas Universidades de norteamérica, a través de la Dirección de RRH, de manera conjunta con las universidades del Bío-Bío y Magallanes. También se podrán realizar trabajos interesantes a nivel de postgrado y de docencia de pregrado. Se entregó informe impreso.

2.6.- Plan Estratégico institucional 2013 a 2018.

2.6.1.- El Sr. Rector informó que constituyó un comité para enfrentar y formular un Plan Estratégico, que permita proyectar la Universidad a mediano y largo plazo, en su vinculación con el medio externo, para que esta vinculación sea, a su vez, parte del insumo institucional. Se trata que la Universidad sea flexible para responder al contexto regional y dialogar en áreas de desarrollo. La idea es constituir una línea de base de la Universidad en todas sus áreas, proponiéndose:

- Proyectar las aspiraciones institucionales sobre la base de "quienes somos"
- Generar espacios participativos en que la comunidad participe del diseño
- Construir un desafío sustantivo para esta Rectoría y Equipo Directivo
- Establecer definiciones claves para determinar la Universidad que queremos, con sello de identidad
- Establecer lineamientos estratégicos para la consecución de resultados
- Diseñar una metodología participativa – representativa – pertinente.
- Considerar como actores claves: Consejos; Gobierno Regional; Consejo Social; Consejo Empresarial, etc.
- Diseñar modelos de gestión : se sustentará básicamente en los dos Consejos

Se constituirá un comité central integrado por cuatro directores de departamentos académicos; los dos representantes administrativos y el estudiante del Consejo Universitario; los cuatro académicos consejeros superiores, más el representante de los funcionarios y estudiante; el Rector y sus cuatro Vicerrectores.

La discusión se presentará en los Cuerpos Colegiados:

- La Secretaría Ejecutiva será la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo
- Plazo de conclusión: enero de 2013
- La primera tarea será sancionar la metodología de trabajo, que será puesta como borrador por el Equipo Directivo

3.- Informe de Tendencias en el Mercado de la Educación Superior en el País: proyecciones para optimizar la oferta de programas de formación profesional en la Universidad de Los Lagos: expusieron Sr. Claudio Rivera, Director Campus Chiquihue y Sr. Guillermo Díaz.

Las materias expuestas en detalle fueron las siguientes, contenidas, in extenso, en documento entregado a cada consejero:

3.1.- Tendencias Generales a nivel nacional: carreras y áreas disciplinarias

3.2.- Análisis regional: vacantes, áreas, participación de las Universidades de la Región y, finalmente, propuestas

3.3.- Se plantearon los objetivos: identificar tendencias en el mercado; recopilar la información relevante e iniciar un proceso de discusión para efectos de las decisiones institucionales.

3.4.- Metodología seguida: Bases de datos y Análisis.

3.5.- Antecedentes Nacionales

3.5.1.- Número de programas por áreas de conocimiento 2009 – 2011

- a) La Salud es un área de conocimiento que completaron sus vacantes y que ha tenido un incremento en el número de programas, con cobertura de casi un 100%
- b) Área de Educación: también ha tenido un ciclo interesante, pero matrículas más inestables, según los gráficos expuestos.

3.6.- Contexto Regional:

- a) Se desagregó el número de alumnos universitarios en la Región 2009 -2011 y por ciudades, según mayor incidencia cuantitativa.
- b) Presentación por niveles de vacantes ocupadas para las carreras ofrecidas por las universidades de la región, siendo la UACH la que presenta mejor comportamiento

Los Sres. Consejeros consideraron interesante procurar una mayor sensibilización para efectos de observar más finamente las tendencias.

- c) Postulaciones efectivas en la ULA: admisión 2010 – 2011 – 2012. Total 2012: 462

3.7.- Conclusiones Generales:

- 1.- Existe desplazamiento de oferta de carreras hacia el área de Salud
- 2.- No se observan cambios importantes en el número de alumnos
- 3.- Se observa un desplazamiento progresivo de aumento de matrícula en Puerto Montt.

4.- Disminución del posicionamiento de la ULA en captación de alumnos de primer año.

5.- La ULA debe optimizar sus indicadores de eficiencia en la captura de alumnos y oferta de cupos. Un mecanismo es el rediseño curricular en las Ingenierías en Recursos Naturales y el estudio de ciclos comunes en programas de Ingeniería Civil.

6.- Se propuso explorar nuevos programas en el área de la salud que concilien la alta demanda, estableciendo sinergias con otras carreras. La carrera de Terapia Ocupacional es una de las alternativas.

El Consejero Sr. Poblete propuso considerar indicadores para carreras de continuidad y otros para aquellas que se visualizan como eventualmente de discontinuad en el próximo o mediano plazo

El Consejero Sr. Bernales consideró necesario que la Universidad deba definir claramente lo misional y desde allí procurar una oferta que tenga calidad y empleabilidad.

El Consejero Sr. Buschmann expresó que existen lógicas complejas que responden a visiones que no responden a esquemas tradicionales. Por ello consideró necesario, por una parte, salvaguardar la inmediatez del día a día y, segundo, que existen cuestiones misionales que la Universidad no puede descuidar.

Sr. Stolzenbach consideró necesario atender a que se cumpla la ley en términos de la calidad de la oferta.

El Vicerrector del campus Puerto Montt Sr. Claudio Rivera invitó a los Sres. consejeros a un Seminario que próximamente se realizará en la capital regional, con invitados, para abordar el tema de la oferta de carreras, demandas de mercados, ciclos de demanda, lo que la Universidad oferta y que el mercado necesita.

4.- Presentación de Unidad de Negocios: expuso Sr. Óscar Guzmán S.

4.1.- En primer lugar, el Sr. Guzmán dio a conocer los servicios educacionales que dispone la Universidad, además de una propuesta de servicio educacional a nivel de educación media.

- a) Instituto Profesional Los Lagos, que es una sociedad anónima
- b) Un Centro de Formación Técnica " Alexander von Humboldt", que es una sociedad de responsabilidad limitada
- c) Una propuesta en proyecto para contar con un Liceo de Educación Media Científico-Humanista

4.2.- Para efectos de avanzar en el desarrollo de la propuesta de formación del Liceo antes referido, el Sr. Guzmán explicitó como necesarias las siguientes etapas iniciales :

- a) Definir personalidad jurídica
- b) Elaborar el proyecto educacional institucional
- c) Evaluación del Proyecto

La función educacional en esta materia tiene como objetivo la prestación de servicios educacionales, a través de colegios de enseñanza básica – media y la puesta en práctica de nuevas tendencias y estrategias pedagógicas que la Universidad desarrolla en sus ciclos formativos de las carreras afines, en el contexto de una educación pública, científica – humanista y laica.

4.3.- Socios Fundadores

- Universidad de Los Lagos
- Instituto Profesional Los Lagos
- Centro de Formación Técnica Los Lagos Ltda.

El Sr. Guzmán entregó una propuesta a nivel de la administración de la fundación, a través de: un Consejo de Administración y un Director Ejecutivo. En el primer caso con representantes de la Universidad de Los Lagos, un representante del Instituto Profesional Los Lagos y un representante del C.F.T. Ltda.

Con la propuesta se busca la viabilidad objetiva que incluya la factibilidad de infraestructura establecida, para tal efecto se ha mantenido alguna conversación preliminar con el Alcalde de Osorno Sr. Jaime Bertín.

El punto de tabla propuesto se presentó para la aprobación de la estructura jurídica, es decir, que se constituya la Fundación Educacional, Universidad de Los Lagos. Se aprobó por unanimidad la constitución de la figura legal **“Fundación Educacional, Universidad de Los Lagos”**.

5.- Informe crítico: Universidad, desarrollo regional y pertinencias: expuso el Vicerrector de Investigación y Postgrado Sr. Egon Montecinos

El antecedente del presente punto de tabla ha tenido que ver con la presentación que realizó el Director de Investigación Sr. David Martínez en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior del 30/01/2012, quien en la oportunidad se refirió a la presentación de la política general de investigación y transferencia tecnológica. El Consejo Superior aprobó la propuesta como parte de una primera fase y se solicitó la presentación de un informe crítico que es el que en esta ocasión el Vicerrector Sr. Montecinos realizó y que se especifica a continuación.

5.1.-Las limitaciones para alcanzar las metas en la ULA en materia de investigación tienen que ver con el volumen de capital humano avanzado que en nuestro caso, sostuvo el Vicerrector, no es de calidad. La reestructuración llevada a cabo por la Universidad tiende a revertir la situación, pues incorpora de manera sustantiva el componente asociado a la investigación

5.2.-En la mirada estratégica se espera darle configuración política y estratégica a nuestra misión y visión que sobrepase el proceso de acreditación; la acreditación es sólo un sello circunstancial que se puede tanto obtener como puede perder. No obstante, es un buen indicador.

5.3.- Desarrollo de una cultura investigativa: el estado actual es de una dimensión lenta, pero se está en proceso de generación y constitución de dinámicas en consonancia con la reforma e implementación de los planes bienales.

5.4.- Procurar la mayor concatenación con la Región, en este sentido los Centros de Investigación, entre otros factores, desempeñan un rol clave en el abordaje de las problemáticas y temas de interés regional y de vinculación con el medio.

5.5.- El Vicerrector Sr. Montecinos dio a conocer los aspectos que se pretenden resolver en la región :

- Problemáticas sociales y de producción de recursos naturales, acuáticos y terrestres.
- Problemáticas asociadas a la Educación (gestión y procesos de enseñanza/aprendizaje)
- Procesos asociados al diseño de políticas públicas (gobernanza, democracia, pesca artesanal, sustentabilidad)
- Alimentos y Acuicultura
- Procesos de multiculturalidad e integración social y cohesión territorial

5.6.- Pertinencia, investigación / realidad regional:

- Adjudicación de proyectos de investigación en Ciencias Básicas como aplicadas
- Pertinencia con formación de postgrado, especialmente a nivel de doctorado
- Desarrollo de proyectos en educación, desarrollo regional, acuicultura, biodiversidad y sustentabilidad

5.7.- ¿ Con qué masa crítica se dispone?

- 20 investigadores altamente competitivos
- 30 en procesos de desarrollo
- 40 potenciales investigadores relacionados con los anteriores

Esto significa un 25% en relación del total de jornadas.

Se está preparando un informe evolutivo de los procesos de esfuerzos que ha habido en la institución en investigación, incluyendo lo que se está haciendo y cuáles son las proyecciones.

Los Sres. Consejeros consideraron precisar que el enfoque en el tema deberá partir por un análisis desde lo más íntimo para internalizar y convencer que la investigación tiene una externalización, que, ciertamente, va más allá del prurito académico personal. Del mismo modo, generar alianzas estratégicas con apuestas innovadoras. El desarrollo en cualquier caso deberá ser progresivo , sin apresuramientos y evitando la dispersión .

Por último, el Vicerrector invitó al Consejo para asistir a la inauguración del año académico de investigación, que estará a cargo del académico de la Universidad Austral Sr. Manfred Max-Neef, el 30 de mayo, 18,00 hrs. en el Aula Magna, Campus Chuyaca.

6.-Revisión Estados Financieros 2011, expuso la Vicerrectora de Administración y Finanzas Paula Bedecarratz

6.1.- La Vicerrectora dio a conocer primeramente el Informe de los Auditores independientes Baker Tilly – Chile, de acuerdo a las normas de auditoría que comprendió además una evaluación de los principios contables utilizados, de la estructuración significativa realizada por la administración de la Universidad y una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

6.2.- La presentación de la Vicerrectora abarcó los siguientes aspectos:

6.2.1.- Balance General Clasificado al 31 de diciembre de 2011

6.2.2.- Estados de Resultados Clasificados para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011

6.2.3.- Estado de Flujo de efectivo para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 – 2010

6.2.4.- Estado de Flujo de Efectivo para el período entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011 – 2010, a nivel de conciliación entre el flujo neto por actividades de la operación y el resultado

6.3.- Se adjuntaron notas explicativas a los Estados Financieros a nivel de:

Nota 1.- Constitución y Objetivos:

Nota 2.- Criterios Contables aplicados

Nota 3.- Cambios Contables

Nota 4.- Deudores de Corto y Largo Plazo

Nota 5.- Saldo y Transacciones con Entidades relacionadas

Nota 6.- Existencias

Nota 7.- Impuesto por recuperar

Nota 8.- Otros Activos circulantes

Nota 9.- Activos Fijos

Nota 10. Inversiones en Empresas relacionadas

Nota 11.-Otros Largo Plazo

Nota 12. Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras

Nota 13.-Otros Pasivos Circulantes

Nota 14.- Prohibiciones

Nota 15.- Cuentas por pagar, Documentos por pagar y Acreedores varios

Nota 16.- Retenciones

Nota 17.- Cambios en el Patrimonio

Nota 18.- Otros Ingresos de Explotación

Nota 19.- Corrección Monetaria

Nota 20.- Estado de Flujo Efectivo

Nota 21.- Contingencias y Rectricciones

Nota 22.- Comisiones Obtenidas de terceros

Nota 23.- Sanciones

Nota 24.- Medio Ambiente

Nota 25.- Hechos posteriores

La Vicerrectora recapituló su presentación dando cuenta de la estabilización de los resultados financieros: el estado correcto de las cuentas, lo que otorga tranquilidad incluida para la percepción de la Banca. Agregó que se sigue trabajando en la optimización del gasto en función de la mejor gestión. Del mismo modo, existe una posición de liquidez mucho más manejable respecto a períodos anteriores y en el consolidado se han rebajado los pasivos.

Los Sres. Consejeros, una vez analizados y discutidos cada uno de los aspectos contenidos en los puntos anteriormente mencionados, acordaron aprobar por unanimidad el Informe de Estados Financieros 2011 – 2010.

La presentación adjuntó el informe impreso con el detalle por partidas detallándose algunos ajustes en los criterios contables; se reclasificaron partidas que afectaron principalmente las cuentas por cobrar a alumnos, las provisiones y la composición de los resultados. Las cuentas por cobrar por aranceles se separaron en corto y largo plazo, considerando los plazos de cobro efectivos, según año de generación de la deuda.

Hubo cambio de criterios de estimación y provisión de incobrables que implicó una mayor provisión (MM\$1.299 el año 2010 – MM\$5885 el año 2011, lo cual se aplicó con cargo a resultado de ejercicios (MM\$ 3.778) y un ajuste de resultados acumulados (MM\$2.607)

Ante petición formulada por el Consejero Sr. Bernales, en la próxima sesión del Consejo Superior, la Vicerrectora explicará el estado de flujo efectivo 2010 – 2011.

En resumen, la Vicerrectora de Administración y Finanzas, expresó que los resultados están estabilizados, las cuentas están sanas lo que otorga tranquilidad incluida para la percepción de la banca. Se sigue trabajando en la optimización del gasto en función de la mejor gestión. La Universidad tiene una posición de liquidez mucho más manejable y, finalmente, en el consolidado se han rebajado los pasivos.

7.- Situación Financiera y Proyecciones (incluyó inversiones y endeudamientos). Expuso Vicerrectora Paula Bedecarratz

La Vicerrectora precisó que la siguiente presentación es sólo un avance y que las propuestas serán presentadas en la próxima sesión ordinaria.

Contexto:

- Situación financiera actual
- Situación de matrícula coincide con proyecciones
- Los presupuestos de gastos para el año están en concordancia con los ingresos estimados
- Las deudas con proveedores y honorarios se encuentran acotadas; algunas deudas históricamente están en regularización con el plan de pago
- Se han logrado coordinar los ingresos con los egresos para equilibrar el flujo de caja institucional
- Se mantienen relaciones con la banca para aprobar líneas de capital de trabajo.
- Además del permanente control de gastos, se están evaluando diversas áreas de negocio con el propósito de potenciar ingresos y mejorar indicadores.

Endeudamiento de largo plazo

- El Ministerio de Hacienda aprobó la autorización de endeudamiento para este año 2012. Se facultó a las universidades estatales para contratar este año empréstitos de largo plazo para inversión.